



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-017-2014-00249-01

TIPO DE RECURSO: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: JUAN DIEGO GARCIA

DEMANDADO: POLLOS PLG S.A.S. Y C.TA. SERVIENTREGAL

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-018-2015-00468-02

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: WILLIAM MANUEL GARCIA VANOY

DEMANDADO: CICSA COLOMBIA S.A Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE LA PARTE ACTORA

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-035-2017-00265-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: MARIA INES GUZMAN DE RODRIGUEZ

DEMANDADO: I.C.B.F

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE LA PARTE ACTORA

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-001-2017-00311-02

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: WILLIAM TOSH

DEMANDADO: SUMMON ENERGY LTDA

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE LA PARTE ACTORA

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-009-2017-00481-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: SAMIRA DE LA NATIVIDAD ROA SARMIENTO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO -CONFIRMA EN LO DEMÁS -COSTAS A CARGO DE PORVENIR
* ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-029-2017-00640-01

TIPO DE RECURSO: GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: AURA MARIA BARRERA VACA

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA -SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-018-2018-00054-02

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: LUIS GILBERTO HORTUA VALBUENA

DEMANDADO: COLSE LTDA

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA -COSTAS A CARGO DE LA PARTE ACTORA

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-036-2018-00307-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: VICTOR MANUEL MARTINEZ GIRALDO

DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR S.A., Y PROTECCIÓN S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE PROTECCIÓN Y PORVENIR S.A. * ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-015-2019-00496-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: ALFONSO GONZALEZ ROJAS

DEMANDADO: COLPENSIONES Y CHEVRON PETROLEUM COMPANY

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL TERCERO -CONFIRMA EN LO DEMÁS * SALVAMENTO DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-032-2019-00496-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: JUAN FRANCISCO LAVERDE CALDERON

DEMANDADO: SAC ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA * ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-022-2019-00591-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: DIEGO TOMAS PEÑA ESCOBAR

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA -COSTAS A CARGO DE PORVENIR S.A

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-010-2019-00763-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: HECTOR JULIO ALVARADO LUNA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL TERCERO -CONFIRMA EN LO DEMÁS - COSTAS A CARGO DE PORVENIR S.A. * ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-002-2019-00810-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: NELLY BELÉN PEÑARANDA BAUTISTA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO -CONFIRMA EN LO DEMÁS -COSTAS A CARGO DE PORVENIR
* ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-026-2020-00295-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: BARBARA DEL CARMEN PINTO MORENO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO -CONFIRMA EN LO DEMÁS -COSTAS A CARGO DE PORVENIR
* ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-009-2020-00403-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: EDUARDO HERNANDEZ DURAN

DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO -CONFIRMA EN LO DEMÁS -COSTAS A CARGO DE PORVENIR
* ACLARACIÓN DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-035-2021-00075-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: GABRIEL TORRES MELO

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105-015-2021-00108-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: AURA VERDUGO ESPITIA Y OTROS

DEMANDADO: CENCOSUD COLOMBIA S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE LA PARTE ACTORA

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110012205-000-2022-01449-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: RAUL RODELO VASQUEZ

DEMANDADO: SALUD TOTAL EPS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA -SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 5 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 5 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA